

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 2 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.*

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica.

Interesado: 27124661W.

Expediente: NI 4958/9935.

Acto notificado: Resolución por la que se concede la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto de Consolidación L.A.M.T. Tabernas Subestación Naranjos entre apoyo existente A900964 y C.T.I. núm. 34528 J. Contreras para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona, en el término municipal de Tabernas.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Interesado: 27076378L.

Expediente: NI 4958/9994.

Acto notificado: Resolución por la que se concede la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública del Proyecto de Consolidación L.A.M.T. (20kv) Cambroncal Subestación Pipaces entre CD núm. 35557 CDAT-Sec. Michelin y CD núm. 80858 Visiedo para mejora de la infraestructura eléctrica de la zona en el término municipal de Níjar (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería.

Recursos que proceden: Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Política Industrial y Energía de la Junta de Andalucía.

Plazo: Un mes a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Almería, 2 de diciembre de 2022.- El Delegado, P.D. (Orden de 5.6.2013, BOJA núm. 114, de 13.6, Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3), Guillermo Casquet Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

00273391